ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

20 JUL. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56653

3

COPIA

AUTO-REPUESTOS DIOVER S.A.
80028285-0
CACIQUE LAMBARE , 207 - C/ AVDA FERNANDO DE LA MORA
LAMBARE
21 556647

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
2138	Dpto. de Mantenimiento de Vehiculos	17001 244	2021	06099	I.34/2021 003581	PCD 6493/2021 000008	003159	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000158	95	UND	SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA En un todo de acuerdo a la CD N° 6493/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Quince (15) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Mantenimiento de Vehículos. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente prestado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 267 de la Ley N° 6672/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y Circular DNCP N° 01/2021".	IVA INC.	840.500,00	79.847.500,00
						TRANSPORTE:	79.847.500,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central Jose A Flores Nº c Kubitshek
Tel y Fax 204 582 Asunción
Suc 1 Av Cacique Lambaré 207 c/
Av Fdo de la Mora Tel 561 784

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

20 JUL. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56653

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato (Plazo de Entrega, Plazo de pago y Plazo de Liberación de la Garantía de Cumplimiento), más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y posterior rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).	TRANSPORTE:	79.847.500,00
					TRANSPORTE:	79.847.500,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores Nº c Kubitshek
Tel y Fax 204 582 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambare 207 c/
Av. Fdo. de la Mora Tel. 581 7..

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP, UOC, ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

20 JUL. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56653

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Constancia de Presentación de Declaración Jurada: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ==========/gg/========== Auto Repuestos DIOVER S.A. Central José A. Flores N° c Kubitshek Tel. y Fax 204 582 Asunción Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/ Av. Fdo. de la Mora Tel. 551 7[illegible] AUTO-REPUESTOS DIOVER S.A. ETELVINA BENITA ROTELA DE VERA REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 425.674	TRANSPORTE:	79.847.500,00

SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANÍES---------- Total de la Or : 79.847.500,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE